

	F-GC-01 Versión: 10 Enero 2019	Empresa de Obras Sanitarias de Caldas EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
		ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN

Fecha del estudio: viernes, 01 de febrero de 2019

Objeto de la contratación: OPTIMIZACION REDES DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO EN EL BARRIO LA CRISTALINA POR LA VIA QUE SALE HACIA LA VIRGINIA, EN EL MUNICIPIO DE BELALCAZAR (CALDAS).

VERIFICACIONES PREVIAS

Requerimiento previo: No aplica.

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD Y OPORTUNIDAD

Necesidad Se requiere realizar la obra de ampliación de la red existente de acueducto ubicada en el Barrio La Cristalina por la via que de Belalcazar sale hacia la Virginia, lo anterior debido a que actualmente en este tramo existen tubos de 1½" y 2", y estos diámetros ya son insuficientes para atender la demanda del sector; por esto, con la obra se pretende ampliar el diámetro del tubo a 4". Adicionalmente, se necesita instalar la tubería de alcantarillado necesaria para recibir las aguas residuales de unas viviendas del Barrio la Cristalina debido a que a la fecha en dicha zona existen unas 23 viviendas que no cuentan con el servicio publico de alcantarillado.

Conveniencia Con la ejecución de esta obra se estaría mejorando el servicio de acueducto y prestando el servicio de alcantarillado a unas 23 viviendas más que aun no lo tienen, con lo cual se estará aumentando la cobertura de alcantarillado en el municipio de Belalcazar. Tambien se verá incrementado el valor facturado y recaudado mensual.

Oportunidad En el sector del Barrio La Cristalina en el cual se proyecta la instalación de las tuberías de acueducto y alcantarillado, la alcaldía municipal tiene programado un mejoramiento de la carpeta vial y los andenes, por lo cual es el momento adecuado para instalar redes antes de que el municipio realice dichas obras.

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del Bien y/o Servicio

OBRA 1: OPTIMIZACIÓN RED DE ACUEDUCTO BARRIO LA CRISTALINA - BELALCAZAR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	PRELIMINARES				
2	Localización y replanteo (incluye plano record)	ml	612	2 778	1 700 136
3	Cerramiento con tela verde y soportes de guadua cada 2 metros	ml	1229	9 337	11 475 173
4	Suministro, Transporte e Instalación Señal Preventiva, Reglamentaria e Informativa	UN	2	106 589	213 178
5	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
6	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 0.0 a 2.0 m	m3	307	20 097	6 169 779
7	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Conglomerado - 0.0 a 2.0 m	m3	77	22 241	1 712 557
8	Suministro, Transporte e Instalación Sustitución en Arena Limpia	m3	60.42	64 342	3 887 544
9	Relleno en Material Seleccionado Proveniente de la Excavación	m3	11.8	25 837	304 877
10	Suministro, Transporte e Instalación de Relleno Compactado con Material de Prestamo	m3	11.8	48 624	573 763
11	Retiro y disposición de escombros y sobrantes en sitio	m3	4.82	11 430	55 093
12	Retiro y disposición de escombros y sobrantes en vehiculo automotor	m3	375	32 392	12 147 000
13	PAVIMENTOS Y CAPAS GRANULARES				
14	Corte con disco abrasivo	ml	1466	5 750	8 429 500
15	Demolición de Pavimento en Concreto Asfáltico (incluye retiro)	m3	30.4	76 563	2 327 515
16	Demolición de Pavimento en Concreto Hidraulico (incluye retiro)	m3	6.84	84 985	581 297
17	Demolición de Anden en Concreto (incluye retiro)	m3	1.15	61 250	70 438
18	Suministro, Transporte e Instalación Sub Base Granular Material Seleccionado. Incluye Suministro, transporte, colocación y compactación segun Norma Invias y estudios de suelos.	m3	265.5	107 334	28 497 177
19	Suministro, Transporte e Instalación de Malla electrosoldada de 4 mm	m2	38	6 450	245 100
20	Suministro, Transporte e Instalación de Pavimento en Concreto MR 42 hecho en obra	m3	6.84	578 455	3 956 632
21	INSTALACIÓN TUBERÍA Y ACCESORIOS				
22	Transporte e Instalación de Tubería de Polietileno de 110 mm para Acueducto. Incluye la instalación de reducciones, tes y demás accesorios.	m	612	9 500	5 814 000
23	Transporte e Instalación de Portaflanches para tubería de polietileno de 110 mm termofusion.	un	10	100 000	1 000 000
24	Instalacion de acometidas de ½" desde el tubo madre hasta el medidor.	un	40	31 152	1 246 080
25	Transporte e Instalación de Válvula HD de 4"	un	1	155 755	155 755
26	Transporte e Instalación de Ventosa. Incluye accesorios.	un	1	95 248	95 248
27	Suministro e instalación de sistema de protección de Válvula - incluye tapa tipo chorote en HD, tubo pvc de 6" Longitud 0,80 m y Losa de 0,50 m * 0,50 m en concreto reforzado	un	1	257 000	257 000
28	Caja para Ventosa en concreto 21 Mpa producido en obra - incluye instalacion de aro y tapa completa en HF D=0.60 m	un	1	531 509	531 509
29	Empalme a tubería existente	un	2	67 123	134 246
30	Transporte e Instalación Hidrante de 3". Incluye instalación de los accesorios y la valvula.	un	1	131 499	131 499
31	Suministro, Transporte e Instalación de aro-tapa de diámetro 0.60 m en HD con sistema de seguridad	un	1	950 000	950 000
32	Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes	m3	1	448 670	448 670
33	Suministro, Transporte e Instalación de Acero de Refuerzo de ¼" a 1¼" de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	kg	50	4 388	219 400
34	Concreto de 21 Mpa producido en obra para anclajes de tubería	m3	0.75	402 361	301 771
35	TRABAJO SOCIAL				
36	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1	1 147 984	1 147 984
COSTO DIRECTO					94 779 921

	A	21%	19 903 783
	I	4%	3 791 197
	U	5%	4 738 996
	IVA	19%	900 409
COSTO TOTAL OBRA 1			124 114 306

OBRA 2: CONSTRUCCION REDES DE ALCANTARILLADO BARRIO LA CRISTALINA - BELALCAZAR					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
	PRELIMINARES				
	Localización y replanteo (incluye plano record)	ml	306	2 778	850 068
	Suministro, Transporte e Instalación Señal Preventiva, Reglamentaria e Informativa	UN	2	106 589	213 178
	Suministro, transporte e instalacion valla informativa general del proyecto 2 m x 4 m	UN	1	703 964	703 964
	MOVIMIENTO DE TIERRAS				
	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 0.0 a 2.0 m	m3	559.8	20 097	11 250 301
	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Material Común - 2.01 a 4.00 m	m3	92.8	27 585	2 559 888
	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Conglomerado - 0.0 a 2.0 m	m3	62.2	22 241	1 383 390
	Excavación en Zanja/Cielo Abierto - Conglomerado - 2.01 a 4.00 m	m3	23.2	29 304	679 853
	Excavación para Cámaras - Material Común - 0.0 a 2.0 m	m3	35.84	20 097	720 276
	Excavación para Cámaras - Material Común - 2.0 a 4.0 m	m3	12.16	27 585	335 434
	Suministro, Transporte e Instalación Sustitución en Arena Limpia	m3	85.53	64 342	5 503 171
	Retiro y disposicion de escombros y sobrantes en sitio	m3	24.86	11 430	284 150
	Retiro y disposicion de escombros y sobrantes en vehiculo automotor	m3	763.64	32 392	24 735 827
	PAVIMENTOS Y CAPAS GRANULARES				
	Corte con disco abrasivo	ml	866.92	5 750	4 984 790
	Demolición de Pavimento en Concreto Asfáltico (incluye retiro)	m3	31.03	76 563	2 375 750
	Demolición de Anden en Concreto (incluye retiro)	m3	0.66	61 250	40 425
	Suministro, Transporte e Instalación Sub Base Granular Material Seleccionado. Incluye Suministro, transporte, colocación y compactación segun Norma Invias y estudios de suelos.	m3	608.67	107 334	65 330 986
	Suministro, Transporte e Instalación de Pavimento en Concreto Asfáltico. Incluye suministro, transporte e instalación de imprimante	m3	31.03	1 000 371	31 041 512
	INSTALACIÓN TUBERÍA Y CÁMARAS				
	Suministro, Transporte e Instalación Cámara Circular de Inspección/Caída D=1.20 m. en Concreto Clase II. e=0,25m	m	17.3	437 344	7 566 051
	Suministro, Transporte e Instalación Base-Cañuela Cámara Circular Inspeccion D=1.20 m en Concreto Clase II	un	7	370 814	2 595 698
	Suministro e instalacion de aro y tapa para pozo de inspeccion en HF - D=0,60 m. Via automotor	un	7	385 328	2 697 296
	Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada de 250 mm (10") Unión Caucho para Alcantarillado	m	306	16 317	4 993 002
	Transporte e Instalación Tubería PVC Corrugada de 160 mm (6") Unión Caucho para Alcantarillado	m	108	9 854	1 064 232
	Instalación Sillas ye de 10" x 6"	un	23	32 221	741 083
	Suministro, Transporte e Instalación Caja de Inspección Emplame Domiciliario Tipo I (0,60X0,60 M) en Concreto Clase II	un	23	296 271	6 814 233
	Concreto de 21 Mpa para graderías y andenes	m3	1	448 670	448 670
	Suministro, Transporte e Instalación de Acero de Refuerzo de ¼" a 1¼" de 420 Mpa (4200 Kg/cm2)	kg	50	4 388	219 400
	ENTIBADOS				
	Tipo 1: Apuntalamiento en Madera	ml	306	21 358	6 535 548
	TRABAJO SOCIAL				
	Acompañamiento social durante toda la obra	mes	1	1 147 984	1 147 984
COSTO DIRECTO					187 816 160

	A	21%	39 441 394
	I	4%	7 512 646
	U	5%	9 390 808
	IVA	19%	1 784 254
COSTO TOTAL OBRA 2			245 945 262 ✓

TOTAL [OBRA 1 + OBRA 2] = \$370.059.568,00

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica El proponente deberá anexar la fotocopia de la matricula profesional como INGENIERO CIVIL, INGENIERO SANITARIO o ramas afines en la cual se acredite una experiencia mayor a cinco (5) años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y sanemiento básico; para personas Jurídicas si el representante legal no cumple estas calidades, la propuesta deberá ser avalada por un INGENIERO CIVIL, INGENIERO SANITARIO o ramas afines, con tarjeta profesional y con experiencia especifica en obras civiles mayor a cinco (5) años en actividades de dirección o residencia de construcción de obras de agua potable y sanemiento básico. Esta experiencia se contará a partir de la fecha de expedición de la matricula profesional.

La vigencia de la matricula profesional se establecerá a través del COPNIA, el cual debe tener una fecha de expedición igual o menor a 6 meses.

El proponente deberá acreditar mediante documento expedido por el contratante, experiencia en la construcción y/o reposición de redes de acueducto en polietileno en una longitud mayor o igual a 500 metros. También debe acreditar la construcción y/o reposición de redes de alcantarillado en tuberías de diámetro igual o mayor a 10" en una longitud mayor o igual a 300 metros. El proponente deberá acreditar la experiencia solicitada en máximo cuatro contratos. Las acreditaciones presentadas deberán ser para empresas de servicios públicos domiciliarios o entidades estatales para lo cual se deberá anexar copia del respectivo certificado.

El valor establecido en los certificados no será actualizado por ningún método.

La experiencia en caso de Consorcios o Uniones temporales puede ser acreditada por cualquiera de los miembros del Consorcio o Unión temporal.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona Natural y jurídica	Contacto	Email	Teléfono	Valor cotización
Total precio de mercado				

- Adjuntar soportes de precio de mercado.
- Todos los precios deben incluir IVA.
- Adjuntar matriz de precios de mercado.
- En caso de no adjuntar los soportes de precio de mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especificidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización.

PRESUPUESTO

Vigencia actual	Vigencia futura	Total
2019	2020	Total vigencias
370 059 568	-	370 059 568

Cod. Rubro	Nombre Rubro de apropiación	Valor de la apropiación
230101019801	Acueductos, Redes, Plantas y Bocatomas	370 059 568

	Total CDP	370 059 568

Centro de costos
1403 - BELALCAZAR

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	Aplica						
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Sí aplica						
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	Sí aplica						
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Sí aplica						
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Sí aplica						
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	Sí aplica						
Cumplir con el protocolo de seguridad que se establezca para el ingreso a Empocaldas S.A. E.S.P. y los frentes de trabajo de la misma, y la seguridad de los datos que se procesen, verificando que no existan fugas ni indebido uso de la información.	Sí aplica						
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	Sí aplica						
Contar con un formato de pedido sistematizado por área que permita atender solicitudes valoradas para cada uno de los centros de costo. (Centro de costos en unidades y en pesos, consumo en unidades y valor, facturación total y detallada por cada centro de costos, trazabilidad de tubería, por medio físico y magnético)	No aplica						
El proveedor debe estar dispuesto a atender los requerimientos de los centros de costos en fechas previamente establecidas con el supervisor.	No aplica						
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	No aplica						
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Sí aplica						
Presentar al supervisor del contrato de Empocaldas S.A. E.S.P., un plan de manejo ambiental, en caso de generarse algún residuo sólido, líquido o gaseoso con ocasión de la ejecución del contrato, donde describa los residuos que generará y el aprovechamiento o la disposición final de los mismos.	No aplica						
Garantizar el cumplimiento de los requisitos de calidad de la norma ISO 9001 determinados por el Empocaldas S.A. E.S.P.. (Para los eventos de ejecutar trabajos en las plantas que pueda afectar la calidad del agua o del proceso de tratamiento, deberá contar con autorización por parte del Administrador de la seccional).	No aplica						
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Sí aplica						
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Sí aplica						
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica						
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:							
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 15%;">Número de Identificación del tubo o Código de</td> <td style="width: 15%;">Número de certificado</td> <td style="width: 15%;">Organismo de certificación del producto</td> <td style="width: 10%;">Número del Lote</td> <td style="width: 15%;">Fabricante de la tubería</td> <td style="width: 10%;">NIT-DV</td> </tr> </table>		Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV
Número de Identificación del tubo o Código de	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV		

<table border="1" style="width: 100%; height: 20px;"> <tr> <td style="width: 15%;"></td> </tr> </table>							
<p>- En la columna "Número de certificado", se debe indicar el número de certificación de la tubería.</p> <p>- En la columna "Organismo de certificación del producto", se debe escribir el Nombre o Razón social del organismo que realiza servicios de evaluación y certificación de la conformidad de la tubería.</p> <p>- En la columna "Número del lote", Indicar el número del lote del fabricante al cual pertenece la tubería.</p> <p>- En la columna "Fabricante de la tubería", se debe indicar el Nombre o Razón social de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p> <p>- En la columna "NIT-DV", se debe escribir el Número de identificación tributaria y dígito de verificación de la empresa fabricante o empresa importadora de la tubería.</p>	No aplica						
Las mercancías deben estar identificadas con el código de inventario de la Empresa.	No aplica						
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	No aplica						
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	No aplica						
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica						
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica						
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	No aplica						

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

Las obligaciones específicas a cargo del contratista serán las siguientes:	Aplica
Ejecutar correctamente las labores objeto del presente contrato, de acuerdo con su programación.	Sí aplica
Ejecutar la obra aplicando las especificaciones técnicas y constructivas descritas por la Empresa, deberá Entregar el Cronograma estimado de ejecución de la obra.	Sí aplica
Cumplir con todas las recomendaciones del supervisor frente a la utilización de materiales y equipos.	Sí aplica
Entregar al supervisor los ensayos solicitados con el fin de garantizar la obra.	Sí aplica
Entregar la documentación solicitada por el supervisor en un tiempo adecuado. Debe entregar los documentos requeridos por la supervisión asignada, como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, las Actas Parciales y el Acta de Liquidación Final. Todos los documentos requeridos por la Interventoría asignada como requisito indispensable para la elaboración del Acta de Iniciación, son de estricto cumplimiento y continúan vigentes hasta la elaboración del Acta de Liquidación Final.	Sí aplica
Emplear personal idóneo en dichas labores, en la cantidad y perfil que requiera la Empresa.	Sí aplica
Supervisar el trabajo del personal.	Sí aplica
Entregar el trabajo cumplido en el plazo estipulado por la entidad. Debe entregar totalmente terminadas las obras realizadas a satisfacción y dar cumplimiento a los pliegos de condiciones.	Sí aplica
El Contratista se hará responsable de los salarios, prestaciones sociales, pago de la seguridad social de los trabajadores, IVA, retención en la fuente, y demás costos que implique la ejecución del contrato.	Sí aplica

El Contratista deberá velar por el cumplimiento de las normas de Seguridad y Salud Ocupacional establecidas por la empresa para los trabajadores a su cargo.	Sí aplica
El Contratista entregará al Supervisor designado por EMPOCALDAS S.A E.S.P., copia de las planillas de pago a los trabajadores, copia de la liquidación de prestaciones sociales, en caso de retiro de algún trabajador con su respectivo paz y salvo, copias de las afiliaciones y de las autoliquidaciones de Salud, Pensiones y Riesgos profesionales, así como el certificado que demuestre que se encuentra cotizando al sistema de seguridad social. Sin estos documentos no se tramitará el pago.	Sí aplica
Deberá utilizar los elementos de protección de acuerdo con las normas de Seguridad vigentes, durante la ejecución de sus labores.	Sí aplica
El Contratista deberá presentar el informe de las actividades realizadas a la supervisoría y estará dispuesto a suministrar cualquier información solicitada de los trabajos efectuados.	Sí aplica
En caso de daños o perjuicios a un tercero, el Contratista deberá asumir todos los costos generados.	Sí aplica
Cualquier anomalía en la prestación del servicio por parte del personal a cargo del Contratista, deberá ser subsanada de inmediato y prescindir del trabajador si se lo indica el Supervisor.	Sí aplica
Ningún trabajador debe devengar un salario inferior al salario mínimo legal vigente.	Sí aplica
El contratista no podrá ceder ni subcontratar total o parcialmente las actividades especificadas en el contrato.	Sí aplica
Deberá entregar la documentación necesaria sobre la Calidad y vida útil de la tubería instalada, trazabilidad, loteo y sus características especiales y demás normas "ICONTEC" propias para este tipo de productos.	Sí aplica
Deberá tramitar y comunicar a PLANEACIÓN MUNICIPAL, SECRETARIAS DE GOBIERNO y TRANSITO MUNICIPAL, los correspondientes PERMISOS o LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, por ocupación e Intervención de Vías y espacios Públicos etc.	Sí aplica
El contratista deberá entregar al final de cada tramo construido el respectivo plano record en formato análogo y digital de la obra realizada, y deberá entregar diligenciadas las plantillas en formato Excel que Empocaldas S.A. E.S.P. le suministre.	Sí aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	Aplica
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Sí aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Sí aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Seccional de Empocaldas en el municipio de Belalcazar (Departamento de Caldas, Colombia). Contacto en la seccional: Administrador de la seccional: José Fabio Alarcon Salazar. Dirección: CASA DE LA CULTURA PISO 1. Tel. 8601030 Cel. 321 753 8997
Plazo de ejecución	Noventa (90) días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FORMA DE PAGO

Forma de Pago En forma parcial conforme a las actas presentadas y aprobadas por el supervisor.

--	--

Condiciones para Pago El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas

1. Presentación de la factura
2. Certificación del almacén de la entrada del insumo y visto bueno del supervisor.
3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor.
4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda.
5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.

Estampilla a descontar	Aplica
Estampilla Pro Universidad (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Desarrollo (2%)	Sí aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Sí aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Sí aplica
Contribución Especial (5%)	Sí aplica

ASIGNACION Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.
Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..
Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.
La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor	Cargo del supervisor
Luis Fernando Arias Vásquez	Ingeniero de Zona

GARANTÍAS

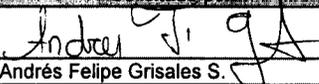
Tipo de garantías	Aplica
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	Sí aplica
Anticipo	No aplica
Cumplimiento	Sí aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	Sí aplica
Estabilidad y calidad de la obra	Sí aplica
Responsabilidad civil extracontractual	Sí aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	No aplica
Calidad	Sí aplica

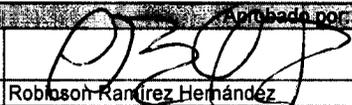
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica
Otras: Especificar	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	Aplica
Suministros	No aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	Si aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	No aplica

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:	
Firma	
Nombre	Andrés Felipe Grisales S.
Cargo	Coordinador Acueducto y Saneamiento

Aprobado por:	
Firma	
Nombre	Robison Ramírez Hernández
Cargo	Jefe Departamento Planeación y Proyectos